

SUSCRIPCIÓN

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre... 2'50
Idem.—Semestre... 5'00
Año... 10'00
Ultramar... 15'00
Extranjero... 20'00

LA LIGA AGRARIA

ÓRGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

CÁMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Madrid, etc.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.ª izquierda.—MADRID

La agricultura es la más importante de todas las industrias.

(MARTINIS)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARÍA)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente: Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
Vicepresidentes: Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro, Sr. D. José Malaguer, Sr. Conde de Guacul, Sr. D. Apolinario de Rato, Sr. D. Jacinto Orellana, Sr. Conde de Casal, Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar, Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.

Vocales

Excmo. Sr. Conde de Via-Manuel, Sr. Conde de Esteban, Sr. D. Diego García, Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. D. José Álvarez Mariño, Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarrí, Sr. Marqués de la Laguna, Sr. D. Tomás Ignacio Beruete, Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia, Sr. Marqués de Argelia, Sr. D. Guzmán D. D. Cordobés, Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina, Sr. Marqués de Cussano, Sr. D. Isidoro Recio de Ipolo, Sr. D. Alejo García Moreno, Sr. Conde de Montenegro, Sr. Marqués de Casa-Pacheco, Sr. D. José Fabián López.

EL "MODUS VIVENDI"

Insistimos en nuestros puntos de vista en esta cuestión, expuesta en el número anterior, y continuamos hoy nuestra tarea.

El nuevo régimen, ¿es ó no es preferible á la deplorable situación en que nos halláramos con Francia después del 1.º de Febrero? Con el paso dado, ¿no tendremos facilidades para llegar á un tratado definitivo ó duradero?

Si entre dos males debe escogerse el menor, preciso es confesar que el arreglo actual, si no resuelve el problema, lo plantea en buenos términos, y que esta situación es preferible mil veces á la que nos creó la ruptura de nuestras relaciones con Francia.

Que el modus vivendi facilitará la entrada durante el mes actual de los productos de la industria francesa, que por la diferencia de la tarifa máxima á la mínima, no saldrán nuestros vinos para Francia en cantidad considerable y que los francos volverán á subir.

Argumentos todos en contra, que no valen el menor de los beneficios que se obtienen por este arreglo.

Vamos por partes, y seamos juiciosos y desapasionados. ¿Qué artículo podemos considerar como punto capital de un tratado con Francia? El vino. ¿No obtiene este producto mejores condiciones por el arreglo? Que nos inundarán de mercancías para dos años aprovechando el modus vivendi. Pues qué, ¿no sale por este lado beneficiado el comercio español? ¿No se apresurará á proveerse de los géneros que le puede proporcionar la industria española?

Que los francos suben; sensible es, muy sensible; pero es mil veces peor el mal anterior, y si los francos suben, los fondos no bajan, y esto compensa bastante, además de que á especuladores y rentistas no desagradará mucho este aspecto. ¿Es tan difícil en estas cuestiones que lleve á gusto de todos! ¿Es tan difícil contentar á todos!

Pero dígame lo que se quiera, el modus vivendi es un arreglo provisional, un respiro con noventa y nueve probabilidades de llegar á un concierto que asegure nuestra exportación vinícola á Francia. Y este tratado lo anhelan los franceses, lo quieren los franceses, lo desean los españoles, lo exige nuestra producción, el porvenir de nuestra riqueza vinícola, y lo demandan otros intereses que afectan á los capitalistas franceses que poseen en títulos de renta y valores industriales españoles cerca de 3.000.000 de francos.

El argumento de que lo que se ha hecho ahora pudo hacerse en Enero, es de lo más primitivo que se conoce. Sólo á El Correo pueden ocurrírsele estas candideces.

¿No sabe El Correo que entonces el Gobierno francés se negó á aceptar nuestra tarifa mínima? ¿Ignora que sólo accedía á conceder la suya á cambio de la convencional, limitada para artículos cuyo valor ascendiera á 80 millones de francos?

Si con cifras evidentes puede demostrarse que el statu quo que venía rigiendo desde 1.º de Febrero nos conducía á un desastre en más ó menos tiempo, estas mismas circunstancias traían angustiados los valores franceses, y si con este arreglo hemos precavido males y colocado en buen camino para llegar á paraje desahogado, con el mismo se han librado de inminente ruina los rentistas franceses. Los valores levantados como consecuencia de estas negociaciones, prueban una cosa que es motivo para nosotros de esperanzas lisongeras, y es á saber:

Que la sanción de un tratado definitivo con Francia conviene más á esta nación que á la nuestra, y que de las negociaciones podremos sacar un gran partido, si se hermana la prudente cautela diplomática con las indicaciones provechosas que en la prensa y en el Parlamento vienen haciéndose para el mejor esclarecimiento de este particular. Cosas son éstas tan elementales y patrióticas, que el Gobierno ha de tenerlas en cuenta llevando por delante ese hermoso principio de do ut des, que resume todas las aspiraciones de la producción nacional.

Bien seguros estamos de que en el futuro tratado no sacrificará el Gobierno nuestra tarifa mínima sin justas compensaciones.

El modus vivendi, como régimen provisional, no puede ser mejor, aunque no sea una salvación. Muy satisfechos quedaríamos con que los convenios definitivos con todos los demás países no sean peores.

JUAN F. GASCÓN.

De la transformación y mejora de nuestros cultivos

Hemos dicho anteriormente que Grandea, Le Couteux y Risler, insignes ingenieros agrónomos, apóstoles de la medicación científica contra la crisis agraria, fundan su salvación en la mejora rápida de los cultivos, porque si no, aseguran muy tranquilamente que la agricultura europea perecería por falta de cultivo intensivo.

Convenimos en que todos los profundos y bien intencionados consejos de estos sabios de la agronomía son para tenidos muy en cuenta por los Gobiernos, aplicándolos en las escuelas prácticas de la agricultura oficial, multiplicando al efecto por todas las zonas de cultivo, campos de demostración donde se le haga palpar al labrador la acción fecundante que cada especie de abono ejerce en sus respectivas tierras, cuál es la semilla más adecuada para acrecentar la cosecha, cómo se economiza, en fin, tiempo y jornal con las diferentes maquinarias.

Perfectamente, y aquí viene un reparo fundamental que se nos ocurre contra medicaciones teóricas. ¿Son estas aplicables en gran escala y con la urgencia que exige la grave dolencia agrícola que aflige á Europa?

Creemos que esos países que se citan, en los que tantos beneficios proporciona ese sistema rápido, deben parecer los valles de Jauja comparados con el nuestro. Porque en primer lugar, ¿cuántos son nuestros labradores con recursos bastantes de capital para acometer semejantes empresas? Admitamos, sin embargo, que igualamos á los pueblos más ricos en disponibilidad de ahorros y de crédito, y se nos ocurre desde luego la siguiente pregunta: ¿es que nuestros competidores no pueden enterarse de esas mismas recetas, y si son eficaces, hacer uso de ellas con mayor ventaja, puesto que son mejores sus tierras y además nos llevan ganada mucha delantera? Supongamos más aún: supongamos que en el valor y fertilidad de la tierra y en gravamen de impuestos, que es cuanto cabe suponer, los competidores son iguales; y nos hallamos por esta hipótesis como en presencia de dos locomotoras de igual potencia y velocidad recorriendo á un mismo tiempo dos líneas paralelas. En tal supuesto, si una de estas dos máquinas hubiera de arrancar desde un kilómetro más adelante que su contraria, no cabe dudar que conservaría siempre esta ventaja y llegaría antes al punto de su destino. No sería otro el resultado de la transformación de nuestros cultivos para el efecto de la crisis agraria. Por ello bajarían los tipos de la competencia en los mercados, que cotizarian los trigos á 10 pesetas hectolitro en vez de 20; pero aun con ese bajo nivel de valoración, nuestros competidores mantendrían siempre una ventaja que nos sería imposible ganar y nos condenaría á la misma ruinosa impotencia.

Pero además, los propagandistas de estas recetas se han olvidado de que el mismo Risler conoce que la crisis actual produce sus estragos más terribles en las respectivas comarcas en razón directa del predominio que en ellas alcanza el cultivo intensivo.

Por la intensidad del cultivo, el promedio del rendimiento de la hectárea en Inglaterra es de 27 hectolitros, en Francia 15, en España 9 á lo sumo, y sin embargo, los padecimientos de la agricultura británica son incomparablemente superiores á los de Francia, cuyo trastorno agrario es á su vez mayor que el nuestro. Y esto proviene de que en una competencia económica entre el cultivo intensivo y el extensivo, éste siempre lleva ventaja. Con efecto, la experiencia acreditada del modo más constante que si las mejoras agrícolas del cultivo intensivo aumentan los rendimientos del suelo, y hacen, por ejemplo, que la hectárea produzca 35 hectolitros, como en Hesse Darmstadt, en lugar de 8 á 9 como en España; en cambio, por otra parte, disminuye considerablemente la proporción entre el producto líquido y el producto bruto, rebaja la proporcionalidad entre los intereses y el capital invertido. En una tierra explotada por el cultivo extensivo y hasta con los procedimientos más primitivos, la proporción entre el beneficio neto y el beneficio en bruto puede ser hasta de 50 por 100, y á veces ocurre, como en muchas explotaciones del Far West, que la totalidad del capital invertido puede recobrase como renta en la venta anual de la cosecha. Pero si el labrador se mejora por el cultivo intensivo, la renta del capital queda reducida á exigua proporción, quizás á 2 ó 3 por 100, y la relación entre el producto neto y el producto bruto baja á 20, 15 y tal vez á 10. Hecho es éste reflejado siempre en los arrendamientos territoriales.

Una hectárea de nuestra mejor tierra de vega, que produzca 30 hectolitros de trigo, ó sea á 25 pesetas, 750 pesetas, difícilmente dejará de beneficio 123 pesetas, ó sea el 16'50 por 100. En cambio, una hectárea de secano de Castilla que rinda á lo sumo un producto bruto de 8 hectolitros, ó sea en metálico 200 pesetas, dejará en beneficio 60 ó 65 pesetas anuales, ó sea el 30 ó 35 por 100 del valor total de su producción. A esto responde la conocida sentencia de nuestros labradores:

EL REGADÍO PARA NO PERDERSE, EL SECAÑO PARA ENRIQUECERSE.

JOAQUÍN SÁNCHEZ DE TOCA.

EN EL CONGRESO

EL SR. BOTIJA

Le conocen los agricultores españoles como uno de los iniciadores de la grandiosa evolución del espíritu agrícola desenvuelto en nuestro país en el último tercio del siglo que va á espirar; le respetan los que recibieron sus enseñanzas desde la altura de su sitial de catedrático, y que hoy difunden sus doctrinas agrícolas en las poblaciones y centros rurales, le admiran los que conocen la tenacidad de su carácter, su amor á la causa de

la producción nacional, su cultura agrícola, su actividad incansable por alcanzar un beneficio que dulcifique las amarguras del labrador y determine un beneficio en la producción del suelo.

Escritor agrónomo, catedrático, político, hombre social, todos los aspectos de su vida los ha consagrado al desarrollo de la idea, á difundir la buena nueva, á universalizar la ciencia agrícola, que posee como pocos, que domina como nadie. La lección instructiva, el consejo práctico, la conferencia, el libro, la tribuna parlamentaria, campos son en los que ha dado gallarda prueba de la buena disposición de su espíritu, obsesionado siempre por el progreso agrícola, por la reforma agrícola, por la transformación de los cultivos, por el bienestar del labrador, por su mejoramiento intelectual, convencido de que estos medios de acción bien dirigidos hacen grandes y poderosos á los pueblos que, como el nuestro, su principal riqueza estriba en la producción del suelo.

Nada más natural que hoy honremos nuestras columnas con su nombre, y que hoy le presentemos con motivo de su notable oración parlamentaria al discutirse el presupuesto del ministerio de Fomento. Es mucha la personalidad agrícola del diputado por Sigüenza para que nosotros pasemos en silencio sus enseñanzas, sus juicios, sus opiniones, el informe de su autorizada palabra manifiesto en su discurso, que hemos de dar á conocer á nuestros numerosos abonados, aunque en pequeñas dosis, por las angustias del pequeño espacio de que podemos disponer ante la multiplicidad de tanto problema pendiente como tenemos que tratar.

Leyendo detenidamente este discurso, el espíritu se conforta, recobra bríos, alienta las esperanzas de días mejores, y allá en el horizonte se dibuja con tonos rosados un punto luminoso, imagen de la idea que el individuo difunde, universaliza, refleja, signo evidente de mejoras próximas en el doble aspecto de la vida agrícola é industrial de la patria. Abundamos más, creemos que es ilusión de nuestros sentidos, anhelos de nuestra alma, deseos no reprimidos, y cuando descendemos al examen de sus medios de realización, nos admira ver en estos tiempos de nepotismo, que ese ciclo de reformas suspiradas están á punto de realizarse, que se agrupan alrededor de estas ideas adelantadas hombres, que antes que políticos son buenos patriotas, que pusieron siempre su interés personal, las ambiciones, todo lo que en más estima tienen nuestros hombres públicos, al supremo interés de la patria por la protección á la agricultura, y al observar ayer esto, y leer hoy el discurso del Sr. Botija, nos decimos: Ya tenemos hombres que antes que los intereses de partido estiman los deberes de conciencia, que son los de la defensa de la agricultura; ya tenemos enseñanza agrícola, prensa agrícola, oradores agrícolas y hasta poesía agrícola. Con un poco de prudencia y algo de espíritu de asociación llegaremos á un punto en que podamos decir con Micheas:

Dichosos los pueblos que forjaron rejas y azadones con el mortífero hierro de las lanzas! Veáase ahora los elocuentes acentos del diputado por Sigüenza:

«El Sr. BOTIJA: Señores diputados, si el cariño y el entusiasmo por una causa y por una idea fueran condiciones bastantes para defenderla y para hacerla triunfar, pocas se encontrarían tan bien defendidas y con tanto entusiasmo como la que he de defender en estos momentos; pero desgraciadamente el entusiasmo y el cariño á las veces suelen estar en razón inversa de los medios de que se dispone para realizar sus propósitos, y esto sucede en esta ocasión. Verdad es que, por otra parte, y con entusiasmo y sin él, poco puede hacerse en estos momentos en que, con mucho y mal disimulado contentamiento del Gobierno y de la comisión, estamos discutiendo éste y otros asuntos de una manera apresurada, de una manera tal, que si no fuera por la prisa con que la discusión se lleva no sería posible que pasaran las informalidades que en estos presupuestos vemos. Van aquí ya de tal manera las cosas, que nos hemos hecho todos ministeriales del desaliento y del cansancio; siendo contados los que aún nos atrevemos á hablar con calor y con entusiasmo por una idea y por una causa, siquiera esta causa sea tan grande y tan patriótica como la defensa de la agricultura.

«Y, señores, ¿en qué momento nos ocupamos del capítulo que se llama de agricultura, industria y comercio! En el momento en que tenemos delante los tratados; en el momento en que están en estudio en todas partes con extraordinaria atención; en el momento en que no se calcula solamente por otros países lo que se pierde ó se gana con los Aranceles, sino que se calculan las ventajas y los inconvenientes que esto trae, y se toma en cuenta, no sólo lo que representan los impuestos arancelarios, sino hasta lo que compensan el coste de producción. Es decir, que se alambica al céntimo lo que se refiere á la agricultura, á la industria y al comercio. Pues aquí estamos en el mejor de los mundos; no sabemos ni conocemos nada, ni siquiera en la cuestión de los vinos, de que tanto se habla y cuya riqueza tanto nos importa. Afortunadamente, Dios, tendiendo una mirada bienhechora sobre esta nación, quiere que la agricultura encuentre fuerzas para salir de tanto desacierto, y parece que nos da medios para resistir los embates y las torpezas de los nuestros y de las dificultades que vienen del exterior, y para salir á flote de la tormenta en que nos encontramos.

«Señores, si la agricultura española reflexionara que en Francia sólo paga el 3'20 por 100 de su rendimiento líquido por la propiedad urbana y el 4 por 100 por la rústica, entonces comprendería más lo que aquí tenía que hacer. Allí, con una porción de recursos (mal copiados muchos de ellos en nuestros presupuestos), hacen hoy esos grandes esfuerzos; aquí, por lo visto, no hay nada que hacer, y así lo creería cualquiera que viniese

al Congreso español en los momentos en que se tratase, como hoy, de la agricultura.

«¿Qué es lo que hemos hecho aquí en beneficio de la primera y casi única de nuestras industrias? Pues el señor ministro de Fomento nos lo decía días pasados en pocas palabras. Hablando del presupuesto en general, se decía el señor ministro de Fomento que se había pagado á los maestros de instrucción primaria, y añadía que se habían creado las Estaciones enológicas, y que con rapidez extraordinaria se había facilitado la exportación de nuestros vinos.»

(Se continuará.)

Corchos y tapones

COPIA

DE LA EXPOSICIÓN ELEVADA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO DE ESTADO POR EL CENTRO DE LA INDUSTRIA CORCHO-TAPONERA DE EXTREMADURA, ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE JEREZ DE LOS CABALLEROS.

Excmo. Sr. Ministro de Estado.

Excmo. Sr.

Los que suscriben, por sí y en representación de los propietarios, fabricantes y obreros en corcho de esta ciudad, á V. E. con el mayor respeto y consideración exponen:

Que si bien el Gobierno de S. M., de que tan honrosa y dignamente forma parte, se ha dignado, dando pruebas de alta previsión y patriotismo y atendiendo á las justísimas y unánimes quejas de las regiones corcheras, hacer extensiva á toda España la partida primera del antiguo Arancel de exportación, favoreciendo así la industria corchera de Extremadura y Andalucía, no llegará ésta á su completa prosperidad y desarrollo si en los futuros tratados de comercio no se consigue de las naciones extranjeras una rebaja prudential en los derechos de importación de nuestro corcho elaborado, que venga á compensar equitativamente la exigüidad del derecho de exportación de cinco pesetas por cada cien kilogramos de corcho en panes ó tablas, consignado en el nuevo Arancel.

La industria corchera de Andalucía y Extremadura, no obstante el reciente y loable acto del Gobierno de S. M., merced al cual se han equiparado estas dos importantísimas regiones productoras con la provincia de Gerona que, de antiguo, venía gozando el beneficio que reporta el aludido derecho de exportación sobre el corcho en bruto, está amenazada de muerte si V. E. y sus dignos compañeros de Gabinete no procuran con paternal solicitud sacarla del misero estado de prostración en que yace.

La industria corcho-taponera representa en Extremadura, región en cuyo nombre sólo tenemos ahora el honor de dirigimos á V. E., mucho más, Excmo. Sr., que lo que aseguran sus enemigos y detractores, inspirados los unos por extrínsecas codicias, otros por un espíritu monopolizador altamente perjudicial á los sagrados intereses de los propietarios en corcho, y otros por lamentable error de que algún día se arrepentirían si sus locas ó ambiciosas aspiraciones prevalecieran.

Esta industria que tanto favorece, no sólo á sus derivadas sino á todas las de esta comarca; que tanto protege al comercio, que tanto ha contribuido y contribuye al engrandecimiento de las poblaciones en que se halla establecida y que en tan alto é imponderable grado ha hecho subir el valor de la propiedad en corcho, según reconocen sinceramente miles de propietarios, y entre ellos muchos grandes España y títulos de Castilla, cuyas firmas aparecen al pie de una exposición de que ya tendrá conocimiento el Gobierno de su majestad, merece, á nuestro juicio especial atención de ministros tan sabios como los que hoy por fortuna rigen los destinos de la hidalgá nación española.

No es esta humilde exposición ni ninguna otra de las muchas que el Gobierno de su majestad haya podido recibir y reciba, ecosolamente de taponeros sin trabajo, como de un modo calumnioso y con la mayor y más descarada mala fe afirman tres ó cuatro exportadores enemigos declarados de la fabricación, que pretenden llevar ésta á países extraños, obedeciendo á ajenas sugestiones y móviles mezquinos y arrebataando al trabajo nacional la primera materia con inmenso perjuicio de la grande y respetable masa de fabricantes y obreros.

Es falso, falsísimo también, que la propiedad haya protestado del nuevo derecho arancelario ni que éste perjudique en modo alguno á aquella.

Sólo algunos, muy pocos, propietarios de la provincia de Cáceres, donde apenas existe fabricación, y por tanto no han tenido ocasión de apreciar las grandes ventajas que á la propiedad produce la competencia y excesiva abundancia de licitadores, han podido con muy buena fe, pero al par con un desconocimiento absoluto de sus propios intereses, protestar contra tan acertadísimo y patriótico impuesto que, aunque no llene en absoluto nuestros deseos, jamás nos cansaremos de agradecer y de alabar, pues lo consideramos como el primer paso para la regeneración, ó mejor dicho para la resurrección de nuestra industria, cuya vida y prosperidad son imprescindiblemente necesarias para la prosperidad y la vida de las comarcas productoras de corcho.

Si nuestra industria desapareciese, ¿qué porvenir esperaría el comercio y las demás industrias de estas regiones?

¿Qué porvenir, sobre todo, estaría reservado á los propietarios, si muerta la fabricación no tuviesen más comprador de su rico producto que el exportador extranjero ó su interesado representante?

Imposible parece que este porvenir no haya sido previsto por esos pocos propietarios cacereños, cuya actitud debemos dispensar los amantes de la industria por considerarlos cegados indudablemente por las halagadoras promesas de los acaparadores españoles y extranjeros que se esfuerzan por pre-

sentarse á los ojos de la propiedad como sus defensores natos, cuando por el contrario son y serán siempre sus más crueles enemigos, que la harían pasar las horcas caudinas si por desgracia lograsen sus deseos, que son la extinción completa de la fabricación en España!

Si tan gran infortunio sucediese, y Dios no lo permitiera, verían entonces esos pocos é ilusos propietarios quién ha llevado la bandera de la justicia y de la equidad en esta campaña: si los que en beneficio de la propiedad, de la fabricación y del trabajo hemos pedido y conseguido el nunca bien alabado derecho de exportación y pedimos hoy la rebaja de nuestros corchos elaborados en las demás naciones, ó los que, á sabiendas ó no, vienen defendiendo la causa de capitales extranjeros que, en verdad, más patriotas que nosotros, procuran privarnos de la primera materia para sostener y alimentar en su país una nueva industria que proporcione trabajo á sus obreros.

Considere V. E. en su alto criterio los graves perjuicios y los inminentes conflictos que, por otra parte, se pueden evitar asegurando el pan de millares de familias, cuyos honrados jefes no pueden ni saben dedicarse á otro oficio más que al de la manufactura del tapon, en que han sido educados y cuyo arte han creído que sería siempre su sostén; hombres que por muy sensatos y cultos que sean y por muy apartados que estén por interés propio y por la índole de su trabajo de las doctrinas más ó menos revolucionarias que hoy conmueven á la clase obrera, no podrían permitir sin protestas energías y colectivas que por satisfacer la ambición de los menos se perjudicase á los más.

Y los menos, Excmo. Sr., son los exportadores de corcho y los equivocados propietarios que puedan seguir sus malévolas instigaciones, así como los más somos los propietarios, fabricantes y obreros en corcho que, unidos unánimemente, acudimos á V. E. con el mayor respeto, expresándole, al par que nuestra eterna gratitud al Gobierno de su majestad por el nuevo Arancel, nuestra ardiente súplica de que, siguiendo V. E. y los demás ilustres señores que desempeñan los más altos puestos de la nación en su obra patriótica, procuren recabar de las naciones extranjeras la mayor rebaja posible á la introducción de nuestros taponeros adquiriendo así un nuevo y justo título al agradecimiento de cuantos en España interesa la vida de la industria corcho-taponera.

Así lo esperamos de la justicia, rectitud y patriotismo de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años para felicidad de la patria.

Excmo. Sr.

Jerez de los Caballeros, 25 de Febrero de 1892.

El Presidente, Felipe Bosch.—El Vicepresidente, Rafael Palacios.—El Tesorero, Tomás Colomer Folgado.—El Secretario, Gregorio Donoso.—Vocales: Nicolás Estrada.—Juan Ortigosa.—Ángel López.—Alberto Molina.—Cayetano Méndez.—Pedro Cardenal.—Juan Antonio Ibáñez.—Francisco Liñón.—Amalio Callejas.—Juan Correa.—Juan Carasco.—Isidoro Duarte.—Manuel Villafaina.—Anselmo Pachot.

El Director de los trabajos de este Centro, Luis de Sotomayor y Terrazas.—El Alcalde Presidente, y propietario en corcho, Manuel Pérez de Guzmán.—Siguen las firmas de propietarios en corcho.

Llamamos la atención del señor ministro de Estado acerca de los conceptos de la precedente exposición, aunque ya es un asunto sobre el cual la opinión ha dictado su fallo, pero fallo favorable en todos y cada uno de los aspectos de este particular dilucidado en este periódico, en el que han tenido entrada las opiniones de todos los interesados en estas cuestiones de la producción y de la industria de este producto.

La justicia, á la que el señor duque de Tetuán rinde culto, hará que en este caso resplandezca satisfaciendo las aspiraciones de los industriales corcho-taponeros.

Las tarifas del "modus vivendi"

Para apreciar las alteraciones arancelarias introducidas por el modus vivendi, damos á nuestros lectores los siguientes datos referentes á los principales artículos de comercio entre Francia y España.

Pagarán, según las respectivas tarifas:

Aguardiente.—21'10 pesetas en España el hectolitro; 70 francos en Francia.

Alitrán.—0'41 céntimos en España los 100 kilos; 3 francos en Francia.

Arroz con cáscara.—En España 3'10 pesetas; en Francia 6 los 100 kilos.

Azúcar.—En España, incluso los derechos transitorio y municipal, 57'80 pesetas los 100 kilos; en Francia de 60 á 85 francos.

Carne fresca.—En España se cobrará á la francesa 5'70 pesetas los 100 kilos, y en Francia se percibirán por la nuestra 32 francos.

Carne salada y en salmuera.—Tarifa mínima española aplicable en Junio, 2'80 pesetas los 100 kilogramos. Tarifa mínima francesa, 27 francos los 100 kilogramos.

Chocolate.—En España 65 céntimos el kilogramo; en Francia 1'50 francos.

Frutas.—Nuestra tarifa mínima convencional para Junio, sólo fija dos pesetas los cien kilogramos para toda clase de frutas. La tarifa mínima francesa, si bien sólo exige 1'50 francos para las algarrobas, fija en ocho francos los derechos de las uvas, cinco los de limones y naranjas, seis los de las nueces. Si se trata de uvas de invierno, los derechos en la tarifa francesa alcanzan hasta la enorme cantidad de 150 francos.

Hilados y tejidos.—Todos los géneros ordinarios é inferiores, ya sea en algodón, cáñamo, lino, lana ó seda, están tarifados en Francia más bajos que en España, pero los

de buena calidad pagan muchísimo más. Así es que podrán venir géneros franceses superiores a competir con los españoles...

Harina de trigo.—Tarifa española, 6 pesetas los 100 kilos; francesa de 8 a 12.

Mariscos.—Derecho español, 3 pesetas 100 kilogramos. El francés mínimo es de 15. Las almejas están, sin embargo, exentas.

Miel.—En España 5 25 pesetas los 100 kilogramos. En Francia 10.

Pescados frescos.—Derecho convencional español, 1 50 pesetas los 100 kilos. Tarifa mínima francesa, 10 francos si son de río y 20 si son de mar.

Pescados secos ó salados.—En España 11 pesetas, en Francia 48.

Vinos.—Tarifa mínima francesa, 70 céntimos por grado hasta los 10 90, y 70 céntimos más por cada grado de exceso.

HAY QUE MEDITAR

Pesando y midiendo bien el pro y el contra del nuevo impuesto de cien pesetas por hectolitro con que se intenta gravar a los lagers...

Ahondando en esta cuestión, que tiene más importancia que la que a primera vista parece, nos encontramos con una duda que nos asalta...

En nosotros parecerán extrañas estas observaciones habiendo defendido hebreicamente las destilerías del producto de la uva...

Por otra parte, aquí queda cabe ya que el alcohol bien rectificado, puro, en estado neutro...

Además de esto, hay que considerar que el vinicultor no lleva ganancia alguna quemando sus vinos...

¿Qué hacer, pues? El año se hizo con el tratado con Alemania; aquellos abusos trajeron las medidas de prohibición...

Pues ya que destruyamos con nuestra impremeditación las destilerías españolas, ya que no pensamos a tiempo en el arreglo interior de nuestra casa...

Ya que no respetamos las propiedades legítimamente adquiridas por esos industriales y cuyas indemnizaciones representarán más que los beneficios que su desaparición proporcionara...

REVOLUCION HABIDA EN UNA CLASE DIGNA DE MEJOR SUERTE

La revolución es el derecho de los oprimidos.

La proposición para que se celebrase la sesión en honor del ilustre veterinario español, fué frenéticamente aplaudida por aquella juventud entusiasta...

Seguiente. Pues bien, después de este acuerdo, solemnemente tomado en sesión ordinaria, el Sr. Anguiano obligó á los que componían la junta directiva á que en el sábado primero...

Por fin llegó el día tan deseado de honrar la memoria del insigne Téllez; las escaleras y el salón dedicado á aquel objeto estaban bien iluminados...

Quinto curso: Derecho veterinario, Morfología ó exterior, Reconocimientos de sanidad, Prácticas de Morfología y visitas á los cuarteles y establos...

Quinta base. Que el nombre de médico-zootécnico que hace años viene proponiendo el Sr. Molina para los veterinarios militares...

Sexta base. Que bien sean las anteriores bases, bien las que en definitiva y con la premura que el asunto requiere...

Séptima base. Que la exposición que se eleva al excelentísimo señor ministro de Fomento ó á las Cortes...

diendo la sesión dedicada á M. Bouley, y negándose á hacer lo mismo con la dedicada al ilustre veterinario español?...

Cuando los reformistas de provincias acababan sus tareas, se reúnen los veterinarios madrileños con el objeto de dar cumplimiento á la cuarta base de las aprobadas en Zaragoza...

La clase concede amplios poderes á esta Junta para que, bajo los procedimientos que juzgue más oportunos, realice el proyecto de reforma...

Primera base. Que por ahora son suficientes tres escuelas para dar la enseñanza que comprende la carrera de Medicina-Veterinaria...

Segunda base. Que para ingresar como alumno oficial en las escuelas de Medicina-Veterinaria, se exija desde el próximo curso hasta 1896...

Tercera base. Que la duración de los estudios de la carrera de Medicina-Veterinaria sea de cinco años escolares; que el personal docente conste de diez catedráticos...

Cuarta base. Que el número y distribución de las asignaturas sea el siguiente:

Primer curso: Física y Química generales y aplicadas á la Medicina Veterinaria. Prácticas de estas asignaturas...

Segundo curso: Historia natural, Helmintología y Estudio zoológico especial é inextenso de los animales domésticos...

Tercer curso: Materia médica, Terapéutica y arte de recetar, Higiene general y especial, Prácticas de estas asignaturas...

Cuarto curso: Cirujía general y especial, Anatomía topográfica, Obstetricia, Prácticas de todas las operaciones quirúrgicas...

Quinto curso: Derecho veterinario, Morfología ó exterior, Reconocimientos de sanidad, Prácticas de Morfología y visitas á los cuarteles...

Quinta base. Que el nombre de médico-zootécnico que hace años viene proponiendo el Sr. Molina para los veterinarios militares...

Sexta base. Que bien sean las anteriores bases, bien las que en definitiva y con la premura que el asunto requiere...

Séptima base. Que la exposición que se eleva al excelentísimo señor ministro de Fomento ó á las Cortes...

Que la exposición que se eleva al excelentísimo señor ministro de Fomento ó á las Cortes, si esto se considerase más conveniente, la redacte una comisión compuesta de los presidentes de todas las juntas...

nal veterinario viene sosteniendo el periódico La Gaceta Médico-Veterinaria, y por otra, el artículo que bajo el epígrafe La vida ó la muerte...

Veterinarios españoles! ¡Ahí tenéis el movimiento que en el seno de nuestra clase se ha operado!

¡Adelante, reformistas! ¡Mártires en religión, mártires en política, mártires en todo fueron los que tuvieron fe...

Que por ahora son suficientes tres escuelas para dar la enseñanza que comprende la carrera de Medicina-Veterinaria...

Segunda base. Que para ingresar como alumno oficial en las escuelas de Medicina-Veterinaria...

Tercera base. Que la duración de los estudios de la carrera de Medicina-Veterinaria sea de cinco años escolares; que el personal docente conste de diez catedráticos...

Cuarta base. Que el número y distribución de las asignaturas sea el siguiente:

Primer curso: Física y Química generales y aplicadas á la Medicina Veterinaria. Prácticas de estas asignaturas...

Segundo curso: Historia natural, Helmintología y Estudio zoológico especial é inextenso de los animales domésticos...

Tercer curso: Materia médica, Terapéutica y arte de recetar, Higiene general y especial, Prácticas de estas asignaturas...

Cuarto curso: Cirujía general y especial, Anatomía topográfica, Obstetricia, Prácticas de todas las operaciones quirúrgicas...

Quinto curso: Derecho veterinario, Morfología ó exterior, Reconocimientos de sanidad, Prácticas de Morfología y visitas á los cuarteles...

Quinta base. Que el nombre de médico-zootécnico que hace años viene proponiendo el Sr. Molina para los veterinarios militares...

Sexta base. Que bien sean las anteriores bases, bien las que en definitiva y con la premura que el asunto requiere...

Séptima base. Que la exposición que se eleva al excelentísimo señor ministro de Fomento ó á las Cortes...

Que la exposición que se eleva al excelentísimo señor ministro de Fomento ó á las Cortes, si esto se considerase más conveniente, la redacte una comisión compuesta de los presidentes de todas las juntas...

Consignados estos muy elocuentes hechos y resultados, los propietarios de viñedos perjudicados por los recientes pedriscos podrán obrar como juzguen más conveniente...

MARJAL DE LA CÁMARA.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA EN FRANCIA

Hace pocos días, el 29 de Mayo, presentó el ministro de Agricultura de Francia en un Consejo, presidido por M. Carnot...

El citado ministro acepta el proyecto de la comisión parlamentaria encargada de formular dictamen sobre una proposición de ley...

El ministro de Agricultura pretende completar el sistema con la creación de un Banco de crédito agrícola, destinado á descontar el papel emitido por los Sindicatos...

El Estado garantizará la existencia de la institución, bien asegurando la percepción de un interés mínimo á los accionistas...

El papel que haya de ser descontado por el Banco, habrá de llevar tres firmas, la del comprador, la del vendedor y la del presidente del Sindicato...

Mediante la combinación proyectada, se cree posible proporcionar á los agricultores crédito en las condiciones que la industria de éstos reclama...

LA SIEGA

Galicia, la Vieja Castilla, Extremadura y la Mancha han visto estos días partir en grandes bandadas, como las golondrinas...

Allá van: con sus almadreñas los unos, otros con limpia alpargata, descalsos los más, y en busca todos de trabajo...

Al hombre su peate, en la cabeza el sombrero de pleita ordinaria y en la mano la hoz implacable que ha de tumbar por tierra la dorada espiga...

El segador es el héroe de estos días; de estos días en que el sol, á pesar de Copérnico y de todos los sabios nacidos...

Sin embargo, nadie repara en el pobre segador, y si repara, al verle correr, siempre en cuadrilla, las calles de la capital...

Los surcos son su leche, las secas hierbas sus almohadas. Cuando el sol se oculta; cuando la noche invade el espacio...

Los surcos son su leche, las secas hierbas sus almohadas. Cuando el sol se oculta; cuando la noche invade el espacio...

El dorado trigo, ajustado simétricamente en la espiga que corona la planta, cae á tierra, y ya siente el peso del trillo que ha de separar los granos...

Y ni el calor, ni los rayos abrasadores del sol, ni las privaciones, ni la sed, ninguna de estas penalidades hacen al segador abandonar su tarea...

Es una máquina cuyo volante es el trozo que agita la cuchilla y que no cesa de derribar las mieses.

Pero cuando el otoño llega, esas pobres familias que abandonaron su hogar al espirar la primavera, vuelven á él, y en sus cintos, en sus faltriqueras...

Entonces recuerda la siega, y olvidando las pasadas fatigas, bendice aquel sol de justicia cuyos rayos le han enviado aquel presente con cuernos.

LANAS

El negocio de lanas en rama, que fué tan importante en Extremadura, atraviesa una gran crisis; la exportación para Portugal ha disminuido considerablemente...

En Badajoz se cotiza la lana blanca de 121 66 á 173 80 pesetas el quintal métrico; y la lana negra de 191 18 á 217 25.

De Cáceres nos dicen que el mercado está paralizado y que los precios están en baja. Las leonesas, no obstante su buena calidad, solamente las pagan en Cáceres los acopiadores...

Table with 4 columns: Location, Lana negra, Lana blanca, and another column. Rows include Medina del Campo, Villalón, Pedranda, Ledesma, Palencia, Zamora, Barco de Avila, Villarcayo, Sepúlveda, León, Astorga, Astudillo.

DE TODAS PARTES

Los enfermos del terrible tifus y demás enfermedades infecciosas, como son la fiebre amarilla, el cólera y el vómito que se padecen en nuestras posesiones de Ultramar...

Ha dejado de ser representante de este periódico en la provincia de Salamanca, por causas que tendremos que señalar muy á pesar nuestro, D. José Ibarra...

Participamos á nuestros apreciables abonados, que el motivo de no habernos ocupado en los últimos números de los mercados de Asturias...

Los cosecheros de corcho y fabricantes de tapones del Ampurdán están de enhorabuena, pues nuevamente se ha ensayado en Stein (Alemania) el pavimento de las calles con tarugos fabricados con serrín...

La industria tabaquera ha sufrido rudo golpe desde el famoso Mac-Kinley. Los Estados Unidos, que en 1889 importaban de Cuba 118.698.560 tabacos torcidos...

Hemos recibido una copia de la solicitud que los reclusos en el penal de Cartagena dirigen á los altos poderes en suplica de un indulto general en conmemoración de la fecha gloriosísima del descubrimiento de América...

Resaltan en la solicitud de referencia las notas patrióticas y el amargo dejo del que, apartado de la sociedad ofendida, desea volver al seno de ella regenerado y purificado en el crisol del sufrimiento...

A juicio nuestro, y teniendo en cuenta que para la concesión del indulto solicitado, existe el precedente de lo hecho por el rey Carlos IV, creemos oportuno que se acceda á lo que los penados piden en forma tan respetuosa como sentida...

En estos momentos en que todos se disponen para celebrar aquella fecha memorable en que Colón regaló un mundo á España, debemos acordarnos de que hay infelices que, bien á pesar suyo, se ven privados de tomar parte en los públicos regocijos...

En Zaragoza se espera que tenga buen éxito el proyecto, en vías de ejecución, de implantar la industria azucarera en aquella hermosa vega.

Ya se dispone de la tierra necesaria, comprometida provisionalmente para el cultivo de la planta, y los iniciadores han dado principio á las gestiones necesarias para levantar el capital social que les falta.

El ilustrado oficial del cuerpo de Correos, D. José Santandreu, encargado en las dependencias de Madrid del Negociado de la prensa, ha sido el designado por el señor Director general para llevar á la práctica las reformas que en breve piensa introducir en el servicio de impresos...

La enmienda que á la sección sexta de gastos del presupuesto de Gobernación presentó el diputado por Valladolid, nuestro querido

amigo D. Eustaquio de la Torre, puso de manifiesto dos cosas igualmente meritorias: que el diputado por Valladolid domina las cuestiones que se refieren a la beneficencia en general, punto de su enmienda, y que a pesar de su modestia es un buen orador. Su discurso no es un discurso más, es un discurso nutrido de doctrina, y de enseñanzas que deben aplicar los Gobiernos al legislar acerca de este asunto.

Según nuestras noticias, el inspector general de Administración y Sanidad Militar, excelentísimo Sr. D. Joaquín Sanchiz, tiene el propósito de abandonar el rutinario procedimiento de suministrar por medida la alimentación del ganado del ejército, valiéndose del peso como medio más racional desde el presupuesto próximo.

Tan plausible disposición se relaciona con las *Doctrinas zoológicas*, emitidas por el ilustrado catedrático D. Mariano Mondria y consignadas en el libro recientemente publicado por nuestro distinguido amigo D. Pedro Moyano, acerca de la *Alimentación en sus relaciones con los animales*.

Creemos con estos dignos profesores que aquella resolución ha de producir decididas ventajas en los ganados de los institutos montados, evitando los infinitos inconvenientes que ofrece el anticuado régimen de racionamiento por medida, por los trascendentes errores a que se presta si se ha de tener en cuenta el trabajo que debe exigirse a los animales, en relación con los alimentos que reciben.

En el presupuesto de la isla de Cuba, que se está discutiendo en el Congreso, se eleva el descuento de las clases pasivas civiles y militares de Ultramar al 20 por 100.

Ayer conferenciaron con el Sr. Cánovas los generales Martínez Campos y Azcárraga, y se dio a conocer el resultado de la entrevista se ha acordado que aquel descuento se fije en la mitad del tanto por ciento establecido en el presupuesto.

Las autorizaciones a que se oponen los liberales son: la del empréstito, la de la reforma arancelaria y la del estanco de las cerillas, ésta última en cuanto a la forma, pues la ponencia la establece por medio de conciertos con los industriales, dejándoles la libertad de fabricación.

Se desean representaciones y comisiones de casas nacionales y extranjeras.—Buenas referencias.—Proposiciones a M. Sagredo, Calderón, 4, principal, en Guadalajara.

Ha empezado a ver la luz pública en Rioseco (Valladolid) una interesante revista, *La Crónica de Campos*; por cuya próspera suerte y espléndida vida hacemos votos.

Durante la semana pasada, el movimiento de entrada y salida de corcho por la Aduana de Palamós ha sido el siguiente:

Entradas.—Procedentes de Algeciras 220 fardos corcho en plancha, peso 14 513 kilogramos; de Sevilla 18 bultos corcho en plancha, peso 5 440 kilogramos.

Salidas.—Con destino a Londres, 1.807 bales desperdicios corcho, peso 210.000 kilogramos y para Cete 392 bales tapones (1.700 millares), peso 21.560 kilogramos.

## MERCADOS NACIONALES

### Manzanares

Las fundadas esperanzas de los labradores han quedado desvanecidas en algún tanto respecto a la recolección de cereales. Las excesivas lluvias para los terrenos pobres y los tardíos hielos para todos, son las causas principales para que la cosecha sea bastante escasa.

El pedrisco que en la pasada semana descargó en este término ha causado mucho daño a la siembra, y más aún en las viñas, que hoy están plagadas de oruga. Se teme que también sea corta la cosecha de uvas.

En esta semana empieza la siega de las cebadas y continuarán después los demás cereales.

Todos los productos del país tienden al alza, por más que no es grande la demanda.

Se hacen preparativos para el día 16, en que se inaugura la nueva plaza de tonos, costeada por dos vecinos industriales. También se trabaja activamente para la feria en esta ciudad, que empezará el 20 de Agosto, y en que habrá nuevas corridas. El ayuntamiento secundará los deseos del vecindario.

Precios en esta plaza sobre vagón:  
Fanega de candeal 11'50 pesetas.  
Idem de cebada 5'75 id.  
Idem de panizo 11'50 id.  
Idem de anís 26'00 id.  
Idem de cominos 18'00 id.  
Arroba de patatas 0'80 id.  
Idem de vino tinto 3'00 id.  
Idem de blanco 2'50 id.  
Idem de alcohol 39' 20'00 id.  
Idem de aguardiente 25' 12'50 id.  
Idem de queso añejo 21'00 id.  
Idem de queso fresco 15'00 id.  
Libra de azafrán superior 34'00 id.  
Botella de anís Quevedo 3'00 id.

**Morai de Calatrava**  
Los artículos de consumo en este mercado se cotizan a los precios siguientes:  
Trigo candeal a 12'75 pesetas fanega.  
Centeno a 7'50 id. id.  
Cebada a 5'25 id. id.  
Panizo a 8'25 id. id.  
Aceite a 11 pesetas arroba.  
Vino tinto a 3 id. id.  
Idem blanco a 2'50 id. id.  
Aguardiente de 27' a 12 id. id.  
Patatas a 0'55 id. id.

Se ha dado principio a la recolección de la cosecha de cereales en este término, que por cierto no responde ni con mucho a lo que se esperaba en un principio, porque con las inundaciones, que convirtieron en lagunas todos los sitios de hondonadas del terreno, que son muchos, y los más fértiles, se perdió completamente la siembra que en ellos había, siendo tanta la abundancia de hierbas y malezas que ha brotado efecto de las lluvias, sin dar tiempo éstas a practicar las operaciones de escarda, que se ha apoderado de la siembra, y hoy es mucho mayor la cantidad de malezas que se siega que la siembra que se recoge, resultando que si bien los gastos de recolección son grandes, la cosecha es menos que mediana.

**Rioseco.**  
Detalle:  
Trigo, entrada 350 fanegas a 46 rs. las 94 libras.

**Partidas:**  
Trigo, ofertas a 46 1/2 rs. las 94 libras.  
Tendencia del mercado: sostenido.  
Tiempo: superior.

### Valencia

Apenas han sufrido alteración sensible los precios de los granos y legumbres en la presente semana. Nótese, empero, alguna calma en los arroces a consecuencia de las exigencias de los tendedores, que esperan en breve nueva alza.

Las cebadas tienen poca demanda, y tanto por esta razón como por averse dado la recolección, ofrecen tendencias a la baja.

Los trigos continúan sostenidos.  
La situación de los caldos no ha variado.

### Barcelona

El mercado de cereales continúa con escasas transacciones y los precios flojos, registrándose algunas operaciones sobre trigos de Castilla, Aragón y Andalucía.

Han arribado algunas más partidas de trigo de Rusia para el consumo, sin que hayan variado los precios.

La exportación de vinos sin diferencia respecto a las semanas anteriores, así como los precios.

Ha llegado trigo de Rusia, arroz de Valencia, alubias de Valencia, moniotes de Palma, vino de Alicante y Valencia, y ganado lanar de Cartagena.

### Guadalajara

Trigo candeal superior 12'50 pesetas fanega, común 11'75, cebada 5 y 5'25, avena 3'50, aceite 13 y 14 pesetas arroba, vino 4'50.

### Albalate de Zorita

Trigo superior 13 pesetas fanega, cebada 4'50, avena 4, aceite 9'50 pesetas arroba, cáñamo de 11 a 12 pesetas arroba, con tendencia a la alza.

En cereales se nota tendencia a la alza y en aceites a la baja, sin ninguna extracción.

Estos días hace un tiempo caluroso y las cosechas presentan un aspecto regular, lo cual hace suponer que la recolección será también regular, si la granazón fuese buena, para lo cual hacen falta las lluvias.

### Cogolludo

Trigo superior 21 pesetas hectolitro, cebada 10'75, centeno 13'50, avena 7'20.

### Galve

Trigo superior 10 y 11 pesetas fanega, común 9, centeno 6 y 7. La recolección será corta; los trigos y centenos tienen mucha hierba.

### Humanes

Trigo superior 12'50 pesetas fanega, común 11'75, cebada 5, aceite 11 pesetas arroba, vino 3.

### Madayona

Trigo bueno 11'50 pesetas fanega, vino 2'50 la arroba.

### Molina

Trigo puro 11'50 y 11'75 pesetas fanega, común 8'50, centeno 5'25.

### Sacedón

Trigo superior 12'75 pesetas fanega, común 12, cebada 4'50, avena 3'50, aceite 10'50 la fanega, vino 1'75. Alza en cereales y estacionados los precios de vinos.

### Sigüenza

Trigo superior 11'50 pesetas fanega, común 8'50, centeno 7, cebada 5'75, avena 4'50.

### Arévalo

La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:  
Trigo, entrada 100 fanegas, a 47 reales fanega.

Centeno 50 id. a 28 id. id.  
Cebada 40 id. a 22 id. id.  
Algarrobas 30 id. a 21 id. id.  
Avena 40 id. a 32 id. id.  
Garbanzos 50 id. de 100 a 150 id.  
Titos 50 id. a 28 id. id.  
Harina de 1.ª a 18 reales arroba.  
Idem de 2.ª a 16 id. id.  
Idem de 3.ª a 15 id. id.  
Harinilla a 17 reales fanega.  
Cabezueta a 16 id. id.  
Salvadillo a 14 id. id.

### Valladolid

En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se han pagado de 46'50 a 47 reales las 94 libras.

De centeno entraron 50 fanegas de 24'50 a 25 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 250 fanegas de trigo, pagándose de 47 a 47'25 reales las 94 libras.

### Valdepeñas

En esta semana se ha reanimado notablemente la exportación vinícola; se sostienen los precios porque en esta época hay en muchos cosecheros necesidad de fondos, para atender a los gastos de siega, y éstos venden a lo que se les ofrece.

Pasada esta época de necesidades pecunarias hay muchas razones para esperar alza, pues la cosecha de uva se va disminuyendo día en día; son grandes los estragos causados por la oruga, los cuales es muy probable vayan en progresión, pues varios astrónomos coinciden en que serán frecuentes las tempestades en el presente mes, y sabido es que la oruga se desarrolla más en tiempo nuboso.

Estas mermas de la cosecha unidas a la mejora general que experimenta el negocio de vinos, con las nuevas corrientes comerciales que establece el recién concertado *modus vivendi*, influirán seguramente en la próxima alza de los vinos.

El candeal ha tenido en esta semana un real de descenso. Los demás artículos sin alteración.

Vagones exportados la quincena anterior a esta semana, 163; en la misma, 129.

### Precios

Vino tinto de 3 a 3'12 pesetas arroba.  
Idem id. (cueva) a 3'50 id. id.  
Vino de 2'75 id. id.  
Aguardiente a 10 id. id.  
Alcohol, según clase y grados, de 15 a 20 idem id.  
Aceite a 10 id. id.  
Queso de 17'50 a 18'75 id. id.  
Patatas a 0'80 id. id.  
Azafrán a 28 id. libra.  
Cebada a 5'75 id. fanega.  
Candeal a 12'25 id. id.

## ULTIMA HORA

En prensa ya nuestro número, hemos recibido notabilísimo trabajo del Presidente de la Cámara Agrícola de Madrid, nuestro querido amigo Sr. Boladeres, estudiando de una manera acabada el *modus vivendi*. La opinión de hombre tan competente en estas cuestiones, bien merece considerarse. Para darla a conocer, adelantaremos el próximo número.

## SANTO DEL DÍA

San Bernabé, Apóstol.

### Espectáculos para hoy

CIRCO DE PARISH.—Gran función en la que tomará parte el célebre jongleur Taylor y los principales artistas de la Compañía.  
Entrada general, 50 céntimos.

CIRCO DE COLÓN.—Segunda presentación de los seis magníficos toros amaestrados, to mando parte también la sin rival Geraldine y los Leopolds.  
Entrada general, 50 céntimos.

## BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886

SORTEO 24.º

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Plá, el 24.º sorteo de amortización de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886 y real orden de 4 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las trece bolas números 13—838—1.582—3.016—3.571—3.912—4.746—9.054—9.550—9.614—10.275—10.415 y 11.401.

En su consecuencia quedan amortizados los mil trescientos billetes números 1.201 al 1.300—83.701 al 83.800—158.101 al 158.200—301.501 al 301.600—357.001 al 357.100—391.101 al 391.200—474.501 al 474.600—905.301 al 905.400—954.901 al 955.000—961.301 al 961.400—1.027.401 a 1.027.500—1.041.401 a 1.401.500 y 1.140.001 a 1.140.100.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo, a percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día; presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona, 1.º de Junio de 1892.—El secretario general, *Aristides de Artiñano*.

IMP. DE E. MAROTO Y HERMANO, PELAYO, 34.

# SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

ADOPTADOS DE REAL ORDEN POR EL MINISTERIO DE MARINA previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN INMEDIATAMENTE como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de

INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO,

VÓMITOS Y DIARREAS, DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

Cólera, Tifus, Disentería,

VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO

PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS, REUMATISMO Y AFECIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros

## SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado.

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los *Salicilatos de bismuto y cerio* dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificaciones de eminentes profesores que lo confirman:

El Dr. JUAN VIURA Y CARRERAS, Médico numerario del hospital de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús (servicio de enfermedades de los niños), etcétera, etc.

CERTIFICA: Que habiendo sometido algunos enfermos, al uso de los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Dr. Vivas Pérez, de Almería, ha podido convencerse de los excelentes efectos alcanzados en breves días, mediante la administración de este agente terapéutico, especialmente en las *enterocolitis*, así del adulto como de los niños, que habían persistido á pesar del empleo de otros agentes curativos de reconocida eficacia.

Y para que conste y á petición del interesado, libro la presente en Barcelona, á 15 de Marzo de 1880.—J. Viura y Carreras.

D. AGUSTÍN FUSTER Y FERNÁNDEZ, Médico cirujano, socio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia y del Ateneo Antropológico, presidente honorario de la *Unione dei benemeriti di tutte le nazioni*, premiado por el Ateneo Antropológico, etc., etc.

CERTIFICA: Que hace algún tiempo vengo empleando los *Salicilatos de bismuto y cerio*, del Dr. Vivas Pérez, en el tratamiento de las diarreas, habiendo obtenido en todos los casos un pronto y brillante éxito, muy superior al conseguido ordinariamente con los demás preparados que para combatir este síntoma se emplearon.

Y para que así pueda hacerse constar donde convenga, libro la presente en Molina de Murcia, á 18 de Octubre de 1888.—Agustín Fuster.

D. ANTONIO MARÍA COSPEDAL Y TOMÉ, Médico del hospital de la Princesa de esta Corte.

CERTIFICA: Que he empleado la preparación denominada *Salicilatos de bismuto y cerio*, de que es autor el Sr. Vivas Pérez, farmacéutico de Almería, en y rebelde era la diarrea, y he encontrado en el mencionado preparado de *Bismuto y cerio* un excelente recurso contra dicho estado.

—Dr. Antonio M.ª Cospedal y Tomé.

El que suscribe, Médico de la *Inclusa* y del hospital del Niño Jesús de Madrid, director de los Archivos de Medicina y Cirugía de los niños, etc., etc.

CERTIFICA: Que he usado en mis salas de los hospitales y en la práctica particular los paquetes de *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, en diversas afecciones del tubo digestivo,

en que uno de sus síntomas era la *diarrea*, tales como *gastro-enteritis*, *enterocolitis* y *colitis*, obteniendo siempre beneficiosos resultados, dominando rápidamente aquel síntoma.

He obtenido repetidas veces la curación en *enterocolitis crónica*, que se resistió á otros preparados de bismuto, en plazo brevísimo, tres á ocho días, y ha bastado para estos buenos resultados generalmente la dosis de un papel ó paquete, mitad mañana y mitad tarde, en niños menores de dos años, y en los demás bastóme la dosis de un paquete mañana y otro tarde.

Ningún efecto inconveniente ó pernicioso he observado de su administración.

Cumpliendo un deber que la justicia reclama, con satisfacción consigno los resultados que obtuve y felicito al Sr. Vivas por tan útil preparación farmacéutica, llamada á generalizarse.—Madrid, 13 de Octubre de 1888.—Dr. González Alvarez Baldomero.

El que suscribe, doctor en Medicina y Cirugía, médico oculista del hospital del Niño Jesús, etc., etc.

CERTIFICA: Que he empleado con brillantes resultados los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez, en las *enterocolitis*, *diarreas catarrales*, las producidas por la dentición en los niños y vómitos de las embarazadas.

Para que lo haga constar donde convenga libro la presente en Madrid, á 28 de Agosto de 1888.—Dr. Federico Cuceo.

D. FÉLIX ARAMENDIA Y BOLEA, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

CERTIFICA: Que he empleado con feliz éxito los *Salicilatos de bismuto y cerio* en varias enfermedades del aparato digestivo, obteniendo curaciones en estados patológicos de marcado carácter crónico.

En *dispepsias atónicas y mubosas*, en *enteritis* de la infancia, en *diarreas de naturaleza infecciosa* ó sintomáticas de trastornos circulatorios, siquiese de excelentes beneficios la difícil combinación obtenida por el Dr. Vivas Pérez, con el ácido salicílico, bismuto y cerio.

A petición del interesado expido la presente en Zaragoza, á 28 de Marzo de 1889.—Dr. Aramendia.

D. PEDRO GUTIÉRREZ Y RODRÍGUEZ, Médico titular de Pajares de la Lampreana.

CERTIFICA: Que he usado en mi clínica los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Sr. Vivas Pérez, quedando altamente satisfecho de los inmejorables efectos que producen en las diarreas rebeldes, habiendo tenido nume-

rosos casos que en el decurso de cinco meses se resistieron á todo tratamiento y que en las primeras veinticuatro horas desaparecieron tratados por el específico del laborioso farmacéutico de Almería, Sr. Vivas.

Y para su satisfacción, á la vez de la que experimento comunicándole tan favorable éxito, expido la presente en Pajares, á 24 de Marzo de 1890.—Pedro Gutiérrez Rodríguez.

D. ENRIQUE SLOCKER Y POLA, catedrático numerario de la facultad de Medicina de Valencia, profesor libre de Dermatología y Sifilografía de la expresada facultad y exalumno interno, ayudante y profesor clínico de la de Madrid por oposición, etc., etc.

CERTIFICA: Que durante varios años ha usado con frecuencia los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el distinguido farmacéutico Sr. Vivas Pérez, habiendo podido observar sus beneficiosos efectos (especialmente el último verano) en el tratamiento de los *catarros intestinales*, ya idiopáticos ó de naturaleza coleriforme. La acción desinfectante sobre el tubo intestinal, determinada por tan excelente preparación, es indudable.

Por otra parte, lo agradable del sabor de los *Salicilatos* preparados por el Sr. Vivas, permite tomarlos sin que se mezcle previamente con agua, para lo cual puede colocarse el polvo de este preparado en la boca, enjuagándose después sin que experimente el enfermo ninguna repugnancia.

También ha empleado el abajo firmado los *Salicilatos* en el tratamiento local de algunas afecciones cutáneas de naturaleza exudativa, especialmente en el *eczema*, donde se obtiene efectos aún más ventajosos que los conseguidos con el subnitrito de bismuto y el óxido de zinc.

Y para que lo haga constar el Sr. Vivas donde le convenga, lo firmo en Valencia, á 8 de Abril de 1891.—Dr. Enrique Slocker.

Exigir la rúbrica y marca de garantía



J. Vivas Pérez

DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar. — VIVAS PÉREZ, Almería

# CARABAÑA

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes, Depurativos, Antibióticos, Antitéticos, Antiescrofulosos y Antisifilíticos.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

## LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. F. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

## BARRAGAN (DON JOSE)

Gran sastrería, grandes novedades, corte y confección acabadísimas. Precios económicos.

43-CRUZ-43

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPANIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"  
SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS Ida, Teresa, Rita, Paulina y Maria  
El 18 de Mayo saldrá el vapor español admitiendo carga y pasajeros.  
Sin trasbordo para los puertos de Puerto-Rico (San Juan), Fejardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo.—También recibe carga para Santo Domingo.  
Los señores viajeros pueden dirigir su mercancía al día anterior al señalado para la salida de cada buque, debiendo situarse en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacerse con la mayor economía.—Para solicitar el pasaje y para más informes, dirigirse á su consignatario, D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada 4 martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

## LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	FEDERICO	El 1.º de Junio.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	ALICIA	El 8 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	GUIDO	El 15 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	SERRA	El 22 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	PEDRO	El 29 de idem.

Suministrará informes el consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de D. Cándido Herrera.

## FUENTE DEL ESTOMAGO

en Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA-SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la dispepsia (digestiones difíciles), GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple PIROSIS acedia hasta la ULCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades de hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato genito-urinario; y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Depósito de botellas en Madrid.—Botica de la Reina Madre, Mayor, 93. Precio: Botella de cuartillo y medio, una peseta.—Botella de un cuartillo, setenta y cinco céntimos de peseta.

GRAN FÁBRICA DE ARTEFACTOS AGRICOLAS Y HARINEROS DE JORGE MARTIN É HIJOS Premiad en varias exposiciones ALAEJOS (Valladolid)



Esta casa, agradecida de los agricultores de varias provincias por la aceptación que han dispensado á sus aventadoras y otros artefactos agrícolas, tiene á bien ofrecerles hoy un gran surtido de arados como son, Simples, Vitis, La Vid, Agudo, Económico, el Martin Alejano, etcétera, llamándoles la atención de que no compren arados extranjeros sin saber antes los resultados de los arados de ALAEJOS que esta casa garantiza, así por su construcción esmerada como por el material inmejorable que en ellos se emplea; pues hora es ya de que los españoles prefieran los productos patrios á los extranjeros, si las ventajas y condiciones son iguales y desistan de esa tontuna de creer que las cosas son tanto mejores cuanto más distantes vengan; hora es, repito, de que se corte, si no del todo, en parte, ese raudal de oro que sin cesar se va de la nuestra á otras naciones, por infinidad de artículos que en España podrían hacerse y aun perfeccionar si los españoles aceptáramos mutuamente los productos nacionales.

Probad, cotejad y vereis que los arados que os ofrece esta casa compiten con los extranjeros, y que dispensándoos vuestra aceptación, como buenos españoles, contribuiréis en parte á la obra regeneradora de la industria.—También se construyen en esta fábrica las renombradas norias de teja ó cuero fijo que tan buenos resultados dan en la cuestión de toda clase de riegos; las hay desde 250 pesetas á 875.—Gran rebaja al por mayor, catálogos gratis á quien los pida.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.	Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.
---	--

Pulverizador NOEL..... 55 pesetas Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas  
RELAMPAGO n.º 1. 45 » Aparatos de tracción. De 200 á 100 »  
n.º 2. 35 » Fúeles para azufrar. De 5 á 12 »

ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona  
Antigua Sucursal de la casa NOEL de Paris

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATÍAS LÓPEZ PREMIADA CON OCHO MEDALLAS.—Única en España que obtuvo diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España.

FÁBRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID

COMPOSICION BALSAMICO-UNGUENTACEA CONTRA HERIDAS DE MR. BLACKORAL

Se curan, sin la menor molestia para el enfermo por no tener que echar mano, en ningún caso, de operaciones quirúrgicas, toda clase de heridas, por antiguas é inveteradas que sean; bien hayan sido producidas por causas traumáticas como GOLPES, CORTADURAS, PINCHAZOS, TEIDOS MAGULLADOS, QUEMADURAS y las hechas con armas de fuego, etcétera, bien sean éstas espontáneas, tales como el CÁNCER, ESCROFULAS, PANADIZO, ANTRAX (vulgo AVISPERO), DIVIESOS, GOLONDRINOS, BUBONES, sean éstos de la índole, naturaleza y procedencia que quieran, y por último, toda clase de tumores y abscesos que terminen por supuración.—Los padecimientos y grandes dolores que con frecuencia sufren las señoras que crían sus hijos, de APOSTEMAS en los pechos, como consecuencia de los pelos, grietas, respigones enfriamientos, etc.—Se curan con este eficaz medicamento, y sin tener que recurrir á operaciones siempre molestas y dolorosas, como las SAJAS, INCISIONES, CLAVOS, LECHINOS, PLANCHUELAS, CAUTERIZACIONES, actuales ni potenciales, etc.—Se halla de venta en todas las farmacias de España. Depósito: CAPELLANES, 1.

## CALZADO

Se garantiza á prueba del rocío



## IMPERMEABLE

PRESERVA DEL REUMA

CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS Se construye á medida.—Para caballeros, señoras y niños. Indispensable para cazadores. Botas de charquear.—Medias botas.—Medias de cuero. Brodequines.—Id. con suela de alpargatas, cierre especial, polainas, etc. Calzado de lujo de todas clases, hay surtido, y se hace á medida.—Los talleres en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesus, Juan Bravo, 5, teléfono, 2.198. Despacho central: calle de la Cruz, 23.

## VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA) EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



Precios en la estación de Cenicero

	VINO EN SU		
	2.º AÑO Pesetas.	3.º AÑO Pesetas.	4.º AÑO Pesetas.
Parrica de 225 litros con doble envase.....	230	230	350
Larril » 100 ».....	110	130	160
Id. » 75 ».....	85	100	120
Id. » 50 ».....	60	70	85
Id. » 25 ».....	35	40	45
Caja con 25 botellas.....	»	»	50
Id. » 12 ».....	»	»	25
Id. » 25 medias botellas.....	»	»	32

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Álava) M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda. Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

### Depósitos en España

- Alicante: D. Miguel M. Rodríguez.
- Almería: D. Juan Antonio Martínez. Reyes Católicos, 2.
- Alcoy: D. Vicente Igual. Vall, 2.
- Barcelona: D. Mario Ferrando. Cortes, 167, 3.º
- Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri. Estufa 13.
- Burgos: D. Adolfo Mazón. Lain-Calvo, 2 y 4.
- Cáceres: D. Manuel G. García. Pintores, 4.
- Cádiz: D. Juan Ravina de Cortaza. San José 26.
- Córdoba: D. Pedro Dorronsoro. Paraíso, 14.
- Coruña: D. Jorge Navarro. Santa Catalina, 1.
- Id. Sres. F. Martínez y Compañía. Real, 58.
- Ecija: D. Fernando Sanz.
- Gijón: D. José García Bosquet. Corrida, 38.
- Huelva: D. Jorge Pérez. Concepción, 12.
- Jaén: D. Manuel Mediano. Cerón, 5 y 7.
- Id. D. Manuel Sánchez Padilla. Maestra baja, 37
- Linares: D. Francisco Pérez. Iglesia, 10.
- Logroño: D. Mariano Lucía. Portales, 86.
- Madrid: Sres. Baldomero y Honorio. Sevilla, 14.
- Murcia: D. Patricio Seiquer.
- Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra. Mon, 26
- Pamplona: D. Salvador Oyaregui. Héroes de Estella, 14.
- Id. D. Tomás Zabalo. Ciudadela, 11.
- Puerto de Santa María: D. José L. García. Santa Lucía, 18.
- San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll. La Mallorquina, Plaza de Guipúzcoa.
- Id. D. Próspero Delbos. Legazpi, 6.
- Id. D. José García. Garibay, 5.
- Id. D. Marcelino Almeyda. Id. 34.
- Id. D. José Echave. Plaza de Guipúzcoa, 15.
- Id. D. Casto Moervo. Legazpi, 5.
- Santander: Sres. Saro y Pardo, Mendez Núñez.
- Segovia: D. Felipe Ochoa. Juan Bravo, 5.
- Sevilla: D. Antonio de Olmedo Lopez. Alameda, 31.
- Tortosa: D. Enrique Carpa. Plaza de la Fuente.
- Valencia: D. Julio Matton. Bajada de San Francisco, 13.
- Valladolid: D. Manuel Gutiérrez Meneses. Calle de Santiago, núm. del 5 y 13.
- Id. M. Eudisio López Civera. Santiago, 1 y 3.
- Vitoria: D. Pio Paramo. Estación, 17.
- Id. Sres. Ochoa y Perez.
- Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado.
- Id. D. Rafael Fernandez Esteban. Santa Clara, 7.
- Zaragoza: D. Conrado A. Amburo. Torre Nueva, 32.
- Id. D. Leoncio Padules Olivan. C. del Pilar, 92.

Se admiten las botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

## GUANOS Y ABONOS

PARA LAS TIERRAS PREMIADOS EN CATORCE EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

GUANO AMONIACO FIJO (Abono aplicable á todos los cultivos)

ABONO ESPECIAL PARA LINO, CAÑAMO, RAMIO Y DEMAS PLANTAS TEXTILES

ABONO PARA MAIZ Y CAÑA DE AZUCAR AZUFRADO ECONOMICO DE LA VIÑA CON LOS POLVOS

MATA-ODIUM (resultados prácticos y seguros)

AZUFRES GARANTIDOS

Flor de azufre.—Mezcla de azufre y sulfato de cobre.—Mata oidium sulfatizado.—Esteatita cúprica.—Sulfato de cobre garantido

POLVO CATALAN CONTRA EL OIDIUM Y MILDEW Depósito: calle Freixuras, núm. 23, Almacén de Drogas, J. ALESAN BARCELONA

PUBLICACIONES DE DON MARCIAL DE LA CAMARA MEDALLA DE PLATA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA, 1888 Biblioteca del constructor, del industrial, Bellas Artes, Obras públicas y Ciencias Exactas

Un trienio del «Suplemento», revista técnica, 15 pesetas.  
Los 44 pliegos y 57 láminas publicadas de la renombrada obra de Vitucio, 30 pesetas, y siendo de la de hilo d' amateur, 46 pesetas.  
«Tratado teórico práctico de agrimensura y arquitectura legal.» 4.ª edición notablemente corregida y aumentada.—Un volumen 4.º XII-586 páginas, 10 pesetas.  
«Agenda del constructor», año XV.—1888  
«Prontuario alfabético» de agrimensura y arquitectura legal.—Código de la propiedad rústica y urbana.—Un tomo 430 páginas, encuadernado en tela, forma cartera, 8 pesetas.  
Hay algunas «Agendas» de años anteriores.

«El Palacio del Trocadero» Un volumen 8.º con grabados y planos, 5 pesetas.  
«Cartilla métrica agraria» 3.ª edición aumentada.—Un volumen 12º, 2 pesetas.  
«Los Profesores de arquitectura» Un volumen 4.º en rústica, 2 pesetas; en tela, 3 pesetas.  
Los pedidos, remitiendo el importe, á D. Marcial de la Cámara, provincia de Palencia.—Quintana del Puento.—Quinta Negredo.  
Se descuenta el 20 por 100 de estos precios á los suscritores de LA LIGA AGRARIA, acompañando al hacer el pedido, el recibo de la suscripción corriente.

GUANOS O ABONOS MINERALES DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA Medalla de oro en las Exposiciones Universales de Paris y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto. NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS Exito grandísimo en todos los terrenos de España. DIRECCION: MADRID, PRECIADOS, 35

GRAN BODEGA DE CALATRAVA 27--REINA--27

En este acreditado y antiguo establecimiento se expenden vinos finos de mesa, de un bouquet especial, de elaboración esmerada, sin aspereza, de hermoso principio colorante, puro, de reconocidas condiciones higiénicas, resultado de un sistema de vinificación perfecta. No hay engaño, ni adiciones perjudiciales á la salud pública, porque ni el marqués de su propio cosechero D. José de Zuñiga (finca, Montañachuelos), lo consiente, ni el director del establecimiento D. Francisco Villanueva, hombre de integridad y de conciencia, lo permitiría.

LABRADORES 27--REINA--27

El Trillo rápido es el más perfecto y económico de cuantos se conocen. No arrolla la más mala, trilla doble que el de pedernales y no necesita en seis años ninguna reparación. Pídanse más antecedentes en La Reforma Agrícola, Ayala II, MADRID